

El Inquisidor

**La Regidora Ma. Elena Sánchez pide licencia al cargo, por tiempo indefinido.
Que hay “cero tolerancia” a la falta del uso del casco para motocicletas.
Aún pendiente, el Plan de Movilidad para el municipio de Acámbaro.
Inseguridad, un problema vigente en Guanajuato.**

HOLA MIS AMIGOS.- No sólo quedó suspendido el Plan “B” en contra del Instituto Nacional Electoral (INE), sino que en contradicción a lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por este asunto, se nombró a la nueva titular en la persona de Guadalupe Taddei Zavala, quien es originaria de Sonora y Licenciada en Administración Pública. Ya ha ocupado cargos al interior del INE en Sonora y Aguascalientes. Como mujer, es la primera que encabeza al INE, si bien sabe del reto que representa para el país el poder garantizar elecciones limpias y confiables, pero sobre todo en paz y con estabilidad social. Desde su encargo, Taddei Zavala buscará aplicar reformas en mucho de lo propuesto en el Plan “B”, ooralé!!!. Pero, dejemos el tema y vayamos a las acciones irresponsables de nuestros polítizos marca diablo, esos que valiéndose del abuso y la impunidad, se aseguran negocios al amparo del poder público, gachos!!!:

1.- La Regidora Ma. Elena Sánchez pide licencia al cargo, por tiempo indefinido.- Una gran polémica generó en la opinión pública de Acámbaro la noticia de la solicitud de licencia de la Regidora “Independiente” (o Sin Partido), Profa. Ma. Elena Sánchez Camacho, luego de una sesión de Cabildo celebrada la semana pasada. Y es que el ‘argumento’ del retiro basado en “razones personales” no es suficiente para creer que así fue. En esta o la próxima semana, el Ayuntamiento se reúne para que la suplente, Yakareli García Guerrero, hermana de Oziel García, titular de Planeación Municipal, asuma el cargo para el resto del período 2021-2024. La solicitud de licencia de la Regidora Ma. Elena Sánchez se registra a la mitad del trienio, a los 18 de 36 meses, misma que fue “aprobada” por los demás Ayuntales, sabiendo que es un suceso “sospechoso” al interior de una Fracción. A la fecha, todo se ha interpretado como una presión ‘política’ para que la Regidora abandone el cargo. La representante popular (Sin Partido) es una persona respetuosa, trabajadora y hasta defensora de la actual política municipal. En los 18 meses, demostró capacidad de trabajo. Desde luego que no explicará lo que realmente ocurrió y en su caso, mejor se retirará a la vida privada. Se entiende que ante todo, está la dignidad y el deber cumplido en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes. Lamentablemente, este asunto es el resultado de un vaticinio hecho desde la asignación de la Regiduría “Independiente” (o Sin Partido) en el mes de junio de 2021. Y a la fecha, por desgracia, ya se cumplió. Qué barbaridad!!!.



La Regidora “Independiente” (o Sin Partido), Ma. Elena Sánchez, anunció al Cabildo su decisión de solicitar una licencia por tiempo indefinido

2.- Que hay “cero tolerancia” a la falta del uso del casco para motocicletas.- Luego de varios accidentes, pero sobre todo uno del pasado fin de semana en la calle Guadalupe Victoria, entre Morelos y la Primero de Mayo, en donde un joven perdió la vida, la Alcaldesa Claudia “La Pollita” Silva anunció que hay “cero tolerancia” a la falta del uso del casco protector entre todos aquellos que circulan por la ciudad en motocicleta. Tuvo que ocurrir un deceso para que se tomara conciencia de que era necesario el uso obligatorio del casco y que a través de una campaña, debe exigirse un uso también adecuado del mismo. En esta columna crítica y criticona, de todo y de nada, desde diciembre de 2021 y enero de 2022, advertimos de la falta de una campaña en este sentido y que la implementada por la actual administración, al inicio del 2023, era nula y no aportaba ningún resultado. Ahora, tras el accidente, insisto, la campaña se retoma y a partir del 16 de abril, todos los motociclistas del municipio deben usar el casco protector; como también disponer de licencia y respetar el reglamento de tránsito. La “cero tolerancia” conlleva la aplicación de sanciones económicas. A ver si es cierto que la nueva campaña funciona. “Ahogado el niño, se tapa el pozo”, como siempre sucede entre nuestros politicazos. No se vale!!!.



Consideraciones para el uso correcto del casco para los tripulantes de una motocicleta

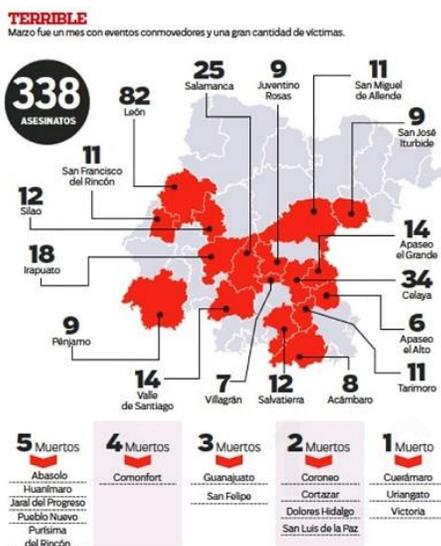
3.- Aún pendiente, el Plan de Movilidad para el municipio de Acámbaro.- Así como advertimos de la falta de una campaña vial para el uso del casco, de la misma forma y desde octubre de 2021, hemos insistido en que Acámbaro necesita un Plan de Movilidad. Y sin embargo, a la fecha, ¡no hay tal!. No importa que la exigencia no sólo sea de la población y de esta columna política, sino del Congreso del Estado para que los 46 municipios dispongan cuanto antes del documento. Es sin duda, para bien de todos. El Plan de Movilidad prevé y soluciona muchos problemas, lo que nuestros politicazos no entienden. Una vez que se apruebe a nivel municipal, si bien disque ya se revisa entre los miembros del Cabildo, es de esperar que se aplique cuanto antes y que comience a generarse una nueva cultura vial. Y pregunto: ¿Será posible tanta belleza en beneficio del heroico y sufrido pueblo de Acámbaro?. O en contraparte, ¿seguirá padeciendo del caos vial o, peor aún, de algún ‘pecado’ que no sabemos qué o porqué?. Ya si con la presión del Congreso del Estado no hay un Plan de Movilidad, entonces algo anda mal en el Gobierno del municipio. Muy mal. Aguas!!!.



Ante el caos vial que hay en Acámbaro, se informó que tras 18 meses, el Ayuntamiento ya analiza un Plan de Movilidad

4.- Inseguridad, un problema vigente en Guanajuato.- El Diario “AM” de León reveló que durante marzo de 2023, la violencia abrumó a los municipios del Estado de Guanajuato, con un promedio diario de casi 11 homicidios para un total de 338 a lo largo del mes, oorable!!!. Es algo que no ocurría desde abril de 2021 cuando hubo 337. Para el caso del municipio de Acámbaro, el reporte del “AM” de León ubica 8 asesinatos dolosos durante el mes. Otros números, o “datos” como diría el Peje, revelados por la Dirección de Policía y Tránsito de Acámbaro –para no citar su largo y rimbombante nombre-, indican que en el municipio, en el acumulado enero-marzo, aclaro, los homicidios dolosos fueron “a la baja”, pero comparado el período con los dos años previos. Informó que desde el 2 de febrero hasta el 23 de marzo de 2023, disque no hubo ningún homicidio doloso. Y eso, muy a pesar de los reportes de los periódicos digitales a nivel regional que con frecuencia, informan de ataques armados y asesinatos en el sur-sureste de Guanajuato. Bien lo diría el Presidente Salinas: No se hagan bolas!!!, pues la inseguridad sigue. Es más, de acuerdo con el reporte del “AM” de León, que es más realista, en marzo a nivel estatal hubo el homicidio de 10 agentes de seguridad y 19 en el primer trimestre del año. Algunas de las localidades más complicadas son León, Celaya, Irapuato, Apaseo el Grande, Valle de Santiago y Salvatierra, sin descartar Acámbaro que no sólo registra asesinatos, sino hasta robos y asaltos a plena luz del día y en la zona centro de la ciudad. Y eso, que las cifras de la inseguridad disque van a la baja. Y pregunto: ¿pues si fueran a la alza?. Qué barbaridad tan bárbara!!!.

El periódico “AM” de León reportó 338 homicidios en todo Guanajuato durante marzo; en Acámbaro, que sólo hubo 4, según la Policía Municipal



Para concluir con el tema de la reforma al interior del INE, sin un Plan “B”, es de mencionar que la nueva titular, Guadalupe Taddei Zavala, es afín al Presidente Andrés Manuel López Obrador y que la conoce desde hace ya algún tiempo. Por ello, con alguien “a modo”, el período de tan servicial “funcionaria” estará vigente en el cargo hasta el año del 2032, es decir, abarcando el actual sexenio (2018-2024) y el posterior (2024-2030), así como un tercero (2030-2036). O dicho de otro modo: el plazo para el proceso de inicio, desarrollo y consolidación de la llamada “4T”. Así y desde el INE al menos, no habría resistencia contra ese proyecto nacional. La vigencia del Plan “B” tal vez ya poco interese, independientemente de lo que disponga la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En esencia, desde la cúpula del INE, la “4T” ya tendrá a alguien que la apoye, no que la cuestione como fue el caso del anterior titular del Instituto, Lorenzo Córdova, quien -como diría AMLO-, era el resultado de las malas políticas neoliberales. Para bien o para mal entonces, el cambio en la dirigencia en el INE abre un nuevo camino para la democracia mexicana. Ya veremos los resultados!. Bueno y por hoy y si tienen tele digital, allí se ven. Suerte y hasta la próxima.